



Acta N°73 | Viernes 18 de Julio 2025

Reunión Extraordinaria del Grupo Multipartícipe (GMP)

Fecha: Viernes 18 de Julio 2025 | 11.00 hs

Lugar: Formato virtual

Reunión N°73

Participantes

- **Grupo Multipartícipe**
- **Sector Gobierno**

Florencia Mazzinghi, Directora de Transparencia e Información Minera de la Secretaría de Minería, Ministerio de Economía, y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica.

Leopoldo Giupponi, Oficina Anticorrupción.
Yesica Yornet, Provincia de Catamarca.

- **Representantes por la Industria**

Valeria Moglia, YPF.
Martín Kaindl, IAPG.

- **Sociedad Civil**

Roberto Sarudiansky, UNSAM.
Juan Manuel Toubes, Fundación Directorio Legislativo.

- **Secretaría Técnica**

Melisa Eyraz, Ministerio de Economía.

- **Otros Participantes**

Fausto Martínez, Oficina Anticorrupción.
Giselle Moritán, Secretaría de Energía.



Acta N°73 | Viernes 18 de Julio 2025

Habiendo corroborado la existencia de quórum suficiente se da comienzo a la reunión para tratar los puntos del Orden del Día circulados con anterioridad y que se lista a continuación:

- 1. Aprobación Plan de Trabajo EITI Argentina 2025 - 2026**
- 2. Presentación Plantilla "C6 - Módulo sobre impacto social y ambiental";**
- 3. Presentación Plantilla "C3 - Módulo sobre la participación del Estado";**
- 4. Otros temas a proponer por el GMP**

Florencia Mazzinghi, Directora de Transparencia e Información Minera de la Secretaría de Minería del Ministerio de Economía y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica, da la bienvenida a las y los participantes. Antes de comenzar, presenta a Giselle Moritán, en representación de la Secretaría de Energía de la Nación, persona designada para participar en los encuentros mensuales del Grupo Multipartícipe en nombre de dicha institución.

Se aborda el **Punto 1 del Orden del Día: Aprobación del Plan de Trabajo EITI Argentina 2025 - 2026**. En este punto, informa que el mismo fue finalmente **aprobado por todos los sectores del GMP** vía mail en el mes de julio de 2025 y que se encuentra en edición para ser publicado en el portal en los próximos días.

Continúa Florencia Mazzinghi con el **punto 2: Presentación Plantilla "C6 - Módulo sobre impacto social y ambiental"**. Cede la palabra a Roberto Sarudiansky, UNSAM, quien estuvo completando la plantilla en conjunto con los puntos focales provinciales. Roberto toma la palabra para explicar la información incorporada en la plantilla. Al día de la fecha, informa que se cuenta con información de todas las provincias, excepto Río Negro y Jujuy. Melisa Eyratz, Secretaría Técnica, aclara que ambas provincias han informado que cargarán la información a la brevedad.

Algunos puntos destacables de la plantilla:

- Primer acercamiento a información ambiental provincial.
- Excelente participación de las provincias, con datos de muy buena calidad cargados en el documento.



Acta N°73 | Viernes 18 de Julio 2025

- En relación con el requisito 3.4: Emisiones de gases de efecto invernadero, Giselle Moritán sugiere incorporar a la Secretaría de Energía como parte del programa de medición del Programa de la ONU MARS (Sistema de Alerta y Respuesta al Metano), del cual también forma parte la provincia de Santa Cruz.

En cuanto a la conciliación y al procedimiento para garantizar la calidad de los datos sobre pagos ambientales, sociales y contribuciones sociales, dado que el GMP aún no ha adoptado un procedimiento específico, se propone incluir este tema dentro del estudio de aplicabilidad para el diseño del módulo de recolección de datos sobre GEI y RSE, contemplado en el Plan de Trabajo EITI Argentina 2025-2026, con el objetivo de dicho aspecto y brindar al GMP una propuesta de procedimiento y conciliación.

Durante la reunión surge una consulta por parte de las provincias respecto a si el canon minero puede considerarse un pago ambiental. Se responde que, posiblemente, ese tema corresponda mejor a la plantilla "C5 - Módulo sobre gestión de ingresos y contribuciones subnacionales", que también deberán completar las provincias.

Roberto Sarudiansky finaliza la presentación señalando que, una vez cargada la información de las provincias de Río Negro y Jujuy faltante, la plantilla estará en condiciones de ser aprobada por el GMP.

Se continua con el **punto 3: Presentación Plantilla "C3 - Módulo sobre la participación del Estado"**. Se cede la palabra a Yesica Yornet, Provincia de Catamarca, quien junto con Antonella Lettier, Provincia de Salta, trabajó en la elaboración de dicha plantilla.

En esta plantilla se volcó información sobre la participación del Estado, empresas de titularidad estatal e YPF. Se recuerda que YPF es una sociedad anónima en la que el Estado Argentino posee el 51 % de las acciones clase D, se rige por el derecho privado y no por las leyes aplicables a empresas estatales, y no pertenece al Sector Público.



Acta N°73 | Viernes 18 de Julio 2025

La revisión de la plantilla avanzó hasta el punto 2.6 “Política anticorrupción y procesos de debida diligencia”. En este punto, Leopoldo Giupponi, Oficina Anticorrupción, complementa lo trabajado señalando que dentro de la gobernanza de cualquier organización deben contemplarse estos aspectos, y que la Ley 24.701 establece como requisitos mínimos que debe contener un programa de integridad, no basta sólo con tener un Código de Ética o de Conducta, que generalmente se refieren a procedimientos internos de la compañía, sino que además se deben contemplar reglas de relacionamiento con el sector público para prevenir hechos de corrupción y también realizar capacitaciones periódicas sobre ambas cuestiones. Se recuerda que la OA desarrolló el “RITE” como una plataforma donde las empresas pueden desarrollar sus programas de integridad de manera colaborativa y gratuita. Leopoldo incorporará esta explicación en el documento.

Próximos pasos:

- Viernes 25 de julio: Se retomará la revisión de la plantilla C3 a partir del punto 2.6 y se trabajará sobre las plantillas restantes, incluyendo aquellas que deben ser enviadas por el consultor.

Siendo las 12:40 horas, se da por finalizado el encuentro.